



Observatorio
Sector Público e
Inteligencia Artificial

E-mail: redospia@gmail.com

Twitter: @ia_osp

Universidad de Cádiz, Facultad de
Derecho. Avenida de la Universidad 4,
11406, Jerez de la Frontera (Cádiz),
España, Despacho 2.24, Buzón 20

Acta reunión OspIA

Convocados los representantes institucionales del Observatorio Sector Público e Inteligencia Artificial (OspIA), a la reunión ordinaria del día miércoles 16 de febrero y siendo las 11 horas, se da comienzo a la reunión en objeto.

SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE

PRESENTES:

Antonio Díaz Fernández, Universidad de Cádiz, España
Davide Tumminelli, Università di Ferrara, Italia
Edoardo Marini, Comune di Pienza, Italia
Encarni Galván, Ayuntamiento Zahara de la Sierra, España
Gabriele Vestri, Fundador de OspIA, España
Gianluca Gardini, Università di Ferrara, Italia
Juan José Marrufo, Ayuntamiento de Rota, España
Milagros Pérez Pérez, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, España
Nuria Crespo, Defensor del Pueblo Andaluz, España

Punto 1 del orden del día: Presentación nuevos miembros institucionales

El fundador de OspIA comunica que se han recibido dos solicitudes de incorporación a la red. La primera ha sido tramitada por el Secretario General del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba. En este caso, por ser una institución pública, se acepta la inclusión de la corporación. La segunda solicitud de adhesión a OspIA procede de una profesora de la Universidad CEU de Sevilla. El fundador de OspIA informa que respondió a esta solicitud indicando que la persona solicitante podrá adherir a OspIA siempre y cuando actúe en representación de su institución. Por eso se entiende que en caso de adhesión, la persona cuenta con autorización de la institución representada.

Punto 2 del orden del día: balance de la reunión mantenida con la Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz.

El fundador de OspIA informa que el pasado 3 de febrero de 2022, mantuvo una reunión con la Señora Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz, Profa. Dra. Isabel Zurita Martín. En esta reunión participaron también el Prof. Dr. Antonio Díaz Fernández, Vicedecano de Proyección y Recursos de la Facultad de

Derecho de la Universidad de Cádiz y el Prof. Dr. Francisco Carrasco González, Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz. El encuentro se produce como consecuencia de una solicitud de financiación que el fundador de OsplA tramitó al Decanato. Cabe mencionar que el Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz mantiene abierta una convocatoria permanente denominada "PLAN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN". En este sentido y para que OsplA pueda cumplir con su misión, el fundador de OsplA solicitó distintas partidas económicas (el documento específico fue enviado a los miembros de la red contextualmente a la solicitud). La reunión indicó principalmente las siguientes cuestiones: 1) la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz, apoya integralmente la iniciativa de constitución y labor del Observatorio Sector Público e Inteligencia Artificial, 2) la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz, entiende el Observatorio como un espacio necesario y por eso entiende que es oportuno integrarlo de forma más oficial en el seno de la Facultad de Derecho, 3) La Facultad de Derecho informa que existe la posibilidad de financiar las actividades que se proponen en la memoria. En este sentido, emplaza al Observatorio a identificar las necesidades prioritarias y a solicitar las partidas económicas paulatinamente sean necesarias. La Facultad de Derecho estudiará cada partida, 4) La Facultad de Derecho cree oportuno iniciar conversaciones con instituciones públicas, ejemplo Diputación, y también con el personal docente e investigador de la misma Facultad para verificar la posibilidad de crear un grupo humano que colabore con el Observatorio.

Punto 3 del orden del día: Proyecto de Investigación Convocatoria 2021, «Proyectos de Transición Ecológica y Transición Digital», Ministerio de Ciencia e Innovación. *"Inteligencia Artificial y automatización de la actividad administrativa como elementos de la transición digital del sector público"*.

El fundador de OsplA informa que se ha presentado un proyecto de investigación titulado: *"Inteligencia Artificial y automatización de la actividad administrativa como elementos de la transición digital del sector público"*. Dicho proyecto se enmarca en la convocatoria denominada Proyectos de Transición Ecológica y Transición Digital», Ministerio de Ciencia e Innovación. El proyecto, de dos años de duración, se compone de un equipo de investigación y de un equipo de trabajo. Algunos miembros de la red OsplA participan en este proyecto. En total, los miembros son once. Gabriele Vestri, en caso de concesión, actuará como Investigador Principal. El importe económico solicitado es de setenta cuatro mil euros. El fundador de OsplA explica que existen dos partidas económicas mayoritarias: la primera, de 31.737 euros relativa a la contratación de personal de apoyo a la investigación. La segunda, de 25 mil euros relativa a los desplazamientos y dietas de todo el equipo. Este último importe permitiría dotar a los miembros del equipo de aproximadamente mil euros/año para desplazamientos y dietas.

El proyecto incluye a OsplA como espacio "think tank". En la actualidad el proyecto se encuentra en evaluación. Se informará de la evolución de la evaluación.

Punto 4 del orden del día: Proyecto de Investigación Convocatoria de subvenciones a «proyectos de I+D+i», Universidades y entidades públicas de investigación, Junta de Andalucía. *“El sector público andaluz ante la implantación de sistemas de inteligencia artificial y automatización de la actividad administrativa”*.

De manera muy parecida al punto 3 del orden del día, el fundador de OsplA informa que se ha presentado un segundo proyecto de investigación titulado: *“El sector público andaluz ante la implantación de sistemas de inteligencia artificial y automatización de la actividad administrativa”*. Este proyecto se enmarca en la Convocatoria de subvenciones a «proyectos de I+D+i», Universidades y entidades públicas de investigación, Junta de Andalucía. Se informa que se trata de una adaptación del proyecto presentado en la convocatoria denominada Proyectos de Transición Ecológica y Transición Digital. En este caso, varía el equipo de investigación y de trabajo. El importe total solicitado es de 79.580 euros y el proyecto se desarrollará, si concedido, en un plazo de tres años.

Debido a un error informático, estamos pendientes de que la entidad que gestiona los proyectos se comunique con la Universidad de Cádiz.

Punto 5 del orden del día: Convenios bilaterales con instituciones públicas

El fundador de OsplA informa que el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba propone firmar un convenio de colaboración con OsplA. En este caso, se informa que el Observatorio no tiene capacidad jurídica de firmar convenios sin embargo, comenta que se ha trasladado la solicitud y el borrador del convenio, previamente redactado por el municipio, al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Cádiz, competente en materia. Asimismo, se informa que el Vicerrectorado está estudiando la solicitud. En esta misma línea y debido a que también el Ayuntamiento de Rota está interesado en firmar un convenio se comunica que la firma de cualquier convenio deberá pasar por el mismo cauce.

Punto 6 del orden del día: Próximas actividades de OsplA

El fundador de OsplA informa que la red puede empezar a trabajar para la organización de la 2ª jornada del Observatorio. En este sentido, se informa que se han mantenido contactos con posibles ponentes, especialmente con la Dra. Concepción Campos Acuña para que pueda impartir una ponencia magistral sobre los temas principales del Observatorio. La fecha tentativa podría ser el 20 de abril de 2022 siempre según disponibilidad de la ponente. Asimismo, se propone desarrollar la jornada en las dependencias del Defensor del Pueblo Andaluz, en Sevilla o en algún salón del Ayuntamiento de Jerez. Toma la palabra Nuria Crespo, representante del Defensor del Pueblo Andaluz indicando que preguntará aunque tienen espacios muy limitados desde el punto de vista del aforo. Tras esto, toma la palabra Milagros Pérez Pérez, representante del Ayuntamiento de Jerez que a su vez se compromete en dar seguimiento a la solicitud del Observatorio. Se acuerda que en todo caso, la jornada será dual (presencial y *on line*).

Se plantea desarrollar una publicación como consecuencia de la jornada. A tal propósito el fundador de OsplA informa que las publicaciones, sobre todo en las

editoriales de prestigio, no son gratuitas. En este sentido, se emplazan a los miembros de la red a que estén pendientes de posibles aportaciones económicas que podrían ser solicitadas y utilizadas para la publicación mencionada. En este sentido, toma la palabra el Prof. Gianluca Gardini, manifestando que si el Observatorio lo cree oportuno, sería posible avanzar en el estudio de una publicación monográfica y *on line* en la Revista "Instituzioni del Federalismo", revista que dirige él mismo. También se informa de la posibilidad de crear un "call for paper" abierto a quien pueda aportar ideas, experiencias e investigaciones sobre la materia objeto de la misión de OsplA.

Se decide estudiar todas las posibilidades.

Punto 6 del orden del día: Ruegos y preguntas

Toma la palabra el Prof. Gianluca Gardini de la Universidad de Ferrara. El profesor informa que la Universidad de Ferrara, representada por el y las Universidades de Bolonia y Trieste, han formalizado un acuerdo para presentar un proyecto de investigación común sobre la materia objeto de la misión del Observatorio. Por esto, solicita que se estudie la posibilidad de que el Observatorio actúe como colaborador extranjero. A tal propósito, interviene el Prof. Antonio Díaz Fernández, Vicedecano de Proyección y Recursos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz, indicando que aunque el Observatorio no tenga personalidad jurídica, una vez conocidos los términos de la participación del Observatorio, se procederá a estudiar el mejor encaje jurídico e institucional.

Sin otro particular, y siendo las 11:50 se da por concluida la reunión.

Fdo. Gabriele Vestri
(fecha firma electrónica)